



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, quince (15) de abril de dos mil dieciséis (2016)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 70-001-33-33-003-2015-00105-00
Demandante: Manuel Eduardo Álvarez Espitia
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que se **DECIDE**:

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016) a partir de las 08:30 a.m

SEGUNDO: RECONOCER personería jurídica a Sandra Marcela Martínez Ríos, abogada portadora de la T.P N° 207.998 del C.S de la J, como apoderada de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional, en los términos y condiciones del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA
Juez